

Resolución Ministerial

Lima, 05 AGO 2024

VISTA:

La Resolución Viceministerial N° 0368-2022-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Gonzalo Voto Bernales Gatica, como Director de Seguridad y Defensa de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, a partir del 1 de julio de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, por razones del Servicio, resulta necesario dar término a la designación del citado funcionario diplomático como Director de Seguridad y Defensa de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, y designarlo como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales;

Que, en el artículo 26 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE, se dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, en el artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, se señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, en el literal a) del artículo 63 del citado Reglamento, se dispone que los cargos de los funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores se establecen de acuerdo a su estructura orgánica y serán fijados en el Manual de Clasificación de Cargos (MCC), conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento; y,

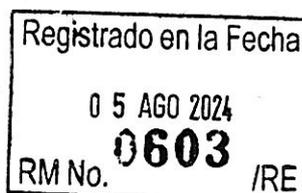
De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Gonzalo Voto Bernales Gatica, como Director de Seguridad y Defensa de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, el 6 de agosto de 2024.

Artículo 2.- Designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Gonzalo Voto Bernales Gatica, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, del 7 al 31 de agosto de 2024.

Regístrese y comuníquese.




Javier González-Olaechea Franco
Ministro de Relaciones Exteriores

